

CARPETA: 22

DOCUMENTO: 9

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: México, 7 de enero de 1786

ASUNTO: Carta de D. Pedro Alonso de Alles a D. Agustín de Colosía informándole de que los Señores Trespalacios le culpan de la remesa que hizo a D. Agustín de 24000 pesos y de que el ganado y las cosechas siguen mal.

Palacio y mul. s. mio: Supuesto lo que tengo escrito a
v. m. por p. n. l. y Duplicado con fha. de 26. de Octubre
que entodo reitero, y sin carta de v. m. a que contestar
dire en esta que las he temido de los s. ^{res} Fies palacio
Albacea y menor, en que vimendome culpando de la
remesa que hice a v. m. de Veinte y cuatro mil p.
por Titulo del año proximo pasado en derecho a,
con otras incidencias que me han Incomodado bastante.
Les respondo en la ocasion abiertamente, que dispon
gan de Puzos, sea de estos s. sus ^{res} Puertes, sea
de otro que se haga cargo del manejo, y administr
cion, de estos sus Intereses; y siendo v. m. comp.
dido en ellos con atencion a estar Inindiviso, y a
a no ser regular, ni propio que una sola depend.
se maneje por diversos Individuos; de vera hacer lo
mismo acordandose, o no, con ellos como le parezca, que
yo yales digo y digo a v. m. que quedo disponiendo
las Cuentas de los años 83. y 84. y 85. para
despacharselas en el siguiente o subseguo mes
y en el primer Navio de registro que se presente
que sera el 3. de Ph. que por dias se espera en
Vexacruz, no haviendose concedido como se esperaba
a la Fragata Santa Etiqueta que saldra en este
mes con la Señora Virreyna Viuda; todo el
procedido que les resulte, con signado a la Fer
tamentaria; y por remate que Instruire, y
ministrare quantas luces tenga a quien nueva

mente Elijan para estas sus manejas; y que
dici meson gravosos así portado como por no poder
los atender con la actividad quedemandas su bñdad
y mis muchos años; espero que vñr. no detenga
la nominacion de nuevo Apoderado, o en
cargo; sin que esto quite, o Impida el
que yo lesiva en otros que acaso le ocurran, y que
ra mandarme. No dexará de ser tambien Embarra-
do la parte que toca al S. Cacaques de Atamixca
como Interesado en la mitad de los bienes de las Haciendas
de Santa Ana, y Cuicillo; y además de que ya le digo en la
ocasion lo mismo que a vñr. y con la igual es-
peranza de que precisamente me releve; en el no
caso ya lo taxaré a su segundo nominado, que
es uno de entre mis sobrinos, pareciendome ya bastan-
te, y debiendo parecerles a todos vñr. el tiempo
de n. 3 años. Desde el en que se fué de aqui el S.
Inesparacias.

El mal tiempo por la escasez de
frutos, sigue, y habrá de seguir, hasta que vñr.
N. Señor nos provea con las cosechas de el
año presente; q. es cuanto de una deira a vñr.
repetiendome muy a su disposicion, y obed. y
rogando a Vñstros. que en perfecta salud
Guarden a vñr. muchos años. C. Mexico y
enero 7 de 1786.

En. N. Señor. D. N. Señor. D. N. Señor.

Don
Cano Alonso de Torres
y
Ayala

N
Señor D. Agustin
de Colosia.